



Facultad de Filosofía y Letras
SECRETARÍA ACADÉMICA

Campus Universitario
Avda. de la Universidad, s/n
10071 Cáceres
Teléfono: 927-257000
Ext: 57405
seccentfyle@unex.es



ACTA DE LA JUNTA EXTRAORDINARIA DE FACULTAD

Celebrada en la Facultad de Filosofía y Letras el día 26 de marzo de 2021 en el Paraninfo del centro a las 10:45 horas en segunda convocatoria.

Orden del día:

Punto 1. Informe del decano

Punto 2. Aprobación, si procede, de cambio de adscripción de asignatura

Punto 3. Comisiones de calidad

Punto 4. Asuntos de trámite

Asistentes:

Prado Arroyo Montes

Miguel Becerra Pérez

Luis Javier Conejero Magro

Pedro Juan Galán Sánchez

José Julio García Arranz

Juan María Gómez Gómez

Francisco Javier Grande Quejigo

Francisco Javier Guisado Domínguez

María Luisa Harto Trujillo

Concepción Hermosilla Álvarez

Francisco Jiménez Calderón

Miguel Ángel Lama Hernández

Felipe Leco Berrocal

Manuel Mañas Núñez

Ana Beatriz Mateos Rodríguez

Luis Merino Jerez



Facultad de Filosofía y Letras SECRETARÍA ACADÉMICA

Campus Universitario
Avda. de la Universidad, s/n
10071 Cáceres
Teléfono: 927-257000
Ext: 57405
seccentfyle@unex.es



Gustavo Rodríguez Martín
Francisco Núñez López
José Luis Oncins Martínez
María Antonia Pardo Fernández
José Manuel Pérez Pintor
Guillermo Pizarro Ramírez
Manuel Pulido Fernández
Marta Ramos Grané
Pablo Ruano San Segundo
Carlos Salvador Díaz
Manuel Sánchez García
Ramón Sánchez Santano
Susanne Schnabel
Teresa Terrón Reynolds
Javier Valmorisco Cordero
Diego Vicente Sánchez
Joaquín Villalba Álvarez

Excusan su asistencia los siguientes miembros: Francisco García Fitz, Sigfrido Vázquez Cienfuegos, Rosa Perales Piqueres, Ramiro González Delgado.

Punto 1. Informe del decano

En primer lugar, el decano informa de los acuerdos recogidos y los aspectos tratados en las dos sesiones de Consejo de Gobierno que han tenido lugar desde la celebración de la última Junta de Facultad, como la aprobación de los tribunales de las plazas de acceso a cuerpos docentes, la aprobación de los complementos docentes de este curso y la realización, después de las vacaciones de Semana Santa, de las Encuestas de Satisfacción de los Estudiantes con la Actividad Docente (ESEAD) organizadas desde el Vicerrectorado de Calidad y Estrategia que no pudieron llevarse a cabo durante el segundo semestre del curso 2019-2020 debido a la situación sanitaria provocada por el COVID-19.



Facultad de Filosofía y Letras SECRETARÍA ACADÉMICA

Campus Universitario
Avda. de la Universidad, s/n
10071 Cáceres
Teléfono: 927-257000
Ext: 57405
seccentfyle@unex.es



En segundo lugar, el decano informa sobre la realización de una obra (instalación de una estantería) en el centro que tendrá lugar en próximas fechas y que se realizará en la zona situada frente a la sucursal bancaria.

En tercer lugar, el decano explica la situación sanitaria actual del centro en relación con el COVID-19 y aprovecha para informar a la Junta de que, desafortunadamente, esta situación hace que a día de hoy no se pueda plantear la organización de actividades presenciales en el marco de la celebración del Día de Letras el próximo 26 de abril.

En cuarto lugar, el decano informa de que, después de las vacaciones de Semana Santa, se reunirá con los directores de departamento y con los coordinadores de las comisiones de calidad de las distintas titulaciones del centro para tratar asuntos relacionados tanto con la elaboración de los Planes de Organización Docente (POD) del curso 2021-2022 como con la organización de los TFE de las próximas convocatorias. El decano informa de que en esas reuniones se abordarán cuestiones que tienen que ver con la nueva normativa de evaluación aprobada y con la organización de algunos procedimientos (la elaboración y aprobación de las fichas docentes, por ejemplo. El decano explica que, a partir de ahora, serán los departamentos —y no las comisiones de calidad— quienes soliciten las fichas a los profesores).

En quinto lugar, el decano presenta ante la Junta el Informe Anual de Calidad de la Facultad de Filosofía y Letras correspondiente al curso 2019-2020, elaborado por el profesor Mañas Núñez (responsable de Gestión de Calidad del centro) con la ayuda de los coordinadores de las comisiones de calidad de las distintas titulaciones.¹

Se abre un turno de intervención.

El profesor **García Arranz** interviene en relación con el procedimiento de elaboración y aprobación de las fichas docentes al que se ha referido previamente el decano y transmite su preocupación sobre que las comisiones de calidad de las titulaciones no hicieran un seguimiento de las fichas.

El decano explica que la labor de las comisiones de calidad no cambiaría. Insiste en que es un aspecto que se tratará con detenimiento en las reuniones que mantendrá con los directores de departamento y los coordinadores de las comisiones de calidad de los títulos después de Semana Santa, pero que, en cualquier caso, el cambio que se planteará tiene que ver con la instancia encargada de recabar las fichas docentes en primer lugar: hasta ahora venía haciéndolo la comisión de calidad del título, que solicitaba las fichas a los profesores. A partir de este momento serán los directores de departamento quienes recaben las fichas, pues, como dice la normativa, esta tarea corresponde a cada departamento. Se trata, pues, de consolidar el procedimiento de acuerdo con lo establecido en la normativa.

¹ Este informe contenía un error, que se subsanó y generó otro informe. El informe definitivo fue aprobado en la reunión extraordinaria del 14 de abril de 2021. Puede consultarse en la documentación adjunta de dicha reunión.



Facultad de Filosofía y Letras SECRETARÍA ACADÉMICA

Campus Universitario
Avda. de la Universidad, s/n
10071 Cáceres
Teléfono: 927-257000
Ext: 57405
seccentfyle@unex.es



La profesora **Hermosilla Álvarez** interviene para recordar que en algunos casos ya fue el departamento quien recabó las fichas a los profesores el curso pasado y no la comisión de calidad del título.

La profesora **Terrón Reynolds**, directora del departamento de Arte y Ciencias del Territorio, explica el procedimiento que suele emplearse y plantea algunos conflictos que a veces surgen en tal procedimiento.

El decano interviene y recuerda que este es un aspecto que se tratará con detenimiento en las reuniones que mantendrá con los directores de departamento y los coordinadores de las comisiones de calidad de los títulos después de Semana Santa. En cualquier caso, incide en que se trata de consolidar un procedimiento de acuerdo con lo establecido en la normativa. Este procedimiento servirá, además, para facilitar el almacenamiento de las fichas para futuras solicitudes de convalidación cursadas por alumnos.

El profesor **Lama Hernández**, director del departamento de Filología Hispánica y Lingüística General, pregunta si existiría algún tipo de impedimento administrativo en que un secretario de departamento diera el visto bueno a un plan docente de cursos pasados.

El decano incide en que estos serán los aspectos que se aborden en la reunión, que servirá para definir un procedimiento homogeneizado que dé respuesta a todas estas cuestiones.

El profesor **Galán Sánchez** considera que no tiene sentido que un departamento apruebe unas fichas que no han sido previamente revisadas por la comisión de calidad del título correspondiente. En su opinión, las fichas docentes deberían aprobarse después de haber sido revisadas por una comisión de calidad que les hubiera dado su visto bueno.

El profesor **Grande Quejigo** respalda el planteamiento del profesor Galán Sánchez y considera que el problema en el procedimiento de elaboración y aprobación de fichas docentes es el resultado de no haber respetado los estatutos de la universidad cuando se crearon las comisiones de calidad de las titulaciones.

El profesor **Sánchez García** está de acuerdo con los profesores Galán Sánchez y Grande Quejigo. Considera que, cuando un departamento solicita las fichas a los profesores, este únicamente debe dar el visto bueno a su recepción. Estas fichas serían revisadas por las comisiones de calidad y posteriormente devueltas a los departamentos que, en una sesión de Consejo de Departamento posterior, las aprobaría.

Punto 2. Aprobación, si procede, de cambio de adscripción de asignatura

El decano informa de que ha recibido de una petición desde la dirección del departamento de Ciencias de la Antigüedad, que solicita que la asignatura “Aplicaciones ofimáticas para la gestión cultural” (cód. 500617), que viene impartiendo el área de Filología Griega, sea compartida con el área de Filología Latina.

Se abre un turno de intervención. No hay ninguna intervención.



Facultad de Filosofía y Letras
SECRETARÍA ACADÉMICA

Campus Universitario
Avda. de la Universidad, s/n
10071 Cáceres
Teléfono: 927-257000
Ext: 57405
seccentfyle@unex.es



Se aprueba la propuesta por asentimiento.

Punto 3. Comisiones de calidad

El decano informa de la baja, con fecha 8 de marzo de 2021, de la profesora Guadalupe Nieto Caballero como vocal de la Comisión de Calidad del Grado en Filología Clásica, puesto que ha pasado a ocupar el profesor José Luis Bernal Salgado.

Se abre un turno de intervención. No hay ninguna intervención.

Punto 4. Asuntos de trámite

El decano informa de que no hay asuntos de trámite.

Se abre un turno de intervención. No hay ninguna intervención.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11:35 horas. De todo lo cual, como secretario, doy fe.

En Cáceres, a 26 de marzo de 2021.

Pablo Ruano San Segundo

Secretario académico

Vº Bº

José Luis Oncins Martínez

Decano